



299.

Comunicación fecha de la elección del  
Directivo

(Artículo 21° Bis Ley 19.418)

En. Foz de Iruya a 27 de 10 del año  
2022. La Comisión Electoral Establecida  
con fecha 20 de septiembre del año 2022, por  
Voto por el numeral desoneto del proceso  
electoral y cambio de directiva de la  
organización Comunitaria: Comité de Agua  
Potable Pdz de Maule El Viejo, Informe al  
32/510, Secretario Municipal de la Ilustre  
Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección  
del directivo de la organización se realizará:

Fecha de la Elección 20 de noviembre de 2022  
Horario: Inicio 15<sup>00</sup> Horas - término 18<sup>00</sup> horas  
Lugar y dirección escuela Sta. Catalina

Por el presente acto se da cumplimiento  
a un Requisito de Validez de la Elección,  
Establecido en el artículo 21° Bis de la Ley  
19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta  
Comisión Electoral, la realización de la elección  
del directivo con al menos 15 días hábiles  
de anticipación a la fecha fijada para ello.

Discrepan la presente Comunicación los  
miembros de la Comisión Electoral  
de la organización Comunitaria  
Comité de Agua Potable Pdz de Maule El  
Viejo.

Nº	Nombre Completo	Rut
1.-	Mirella Campos Campos	
2.-	Orlando Quevedo Mellans	
3.-	Eleonora Carrasco Orjales	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la Elección, los pliegos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web.